

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****MEJORADA DEL CAMPO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 2023-2695, de 10 de noviembre, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: concurso específico de méritos de seis puestos de trabajo de ayudante de obras y servicios de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondientes a los puestos: 06.02.02; 06.02.06; 06.02.07; 06.02.08; 06.02.09; 06.02.11.
- Bases reguladoras: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios, en el tablón de anuncios digital, en sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo <http://mejoradadelcampo.es>
- Sistema de selección: concurso de méritos específicos por promoción interna.
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 15 de noviembre de 2023.—El alcalde, P.D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/19.928/23)

